Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PUERTO CORREDOR VERONICA MARIA		57757
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	52455372
CORREO	veropuertocorredor@hotmail	CELULAR	3507852902
PROCESO:	Facturacion		
SERVICIO:	Facturacion	UNIDAD:	Simon Bolivar

CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											

BANCO	10	TIPO CUENTA	AHORROS
NUMERO CUENTA BANCARIA	24049054604		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	2689-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	236	FECHA	30/01/2020	NÚMERO DE CRP: 1	10137	FECHA	01/02/2020

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestion como FACTURADOR DE URGENCIAS Y								
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO	
		01	02	2020		29	02	2020	
TIPO SERVICIOS	Administrativo			RESERVA DE GLOSA 2%			0		
VALOR MES	1,596,438	VALOR LETRAS							

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	3,192,876
VALOR EJECUTADO:	1,596,438
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,596,438
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	186
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	1,596,438
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	50.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $1.953.104, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9402439076	109,800	140,500	3	21,400	0	271,700
	0	0		0	0	

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

PAEZ PARRA LUZ ANALIDA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

PUERTO CORREDOR VERONICA MARIA
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E JURIDICA	VERSIÓN: 2
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 30/10/2018

AREA Y/O SERVICIO: FACTURACION					UNIDAD:		SIMON BOLIVAR	
No. DE CONTRATO: 2689-2020	Periodo certificado	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
DOCUMENTO: 52455372		1	2	2020	29	2	2020	

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VERONICA MARIA PUERTO CORREDOR

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión como FACTURADOR URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI __x__ NO ____

ACTIVIDADES CONTRATADAS	% EJECUTADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	100%	1. Aportar al mantenimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional. 2. Contribuir con el mejoramiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional. 3. Aportar lo necesario para la implementacion y mantenimiento del sistema Único de acreditación. 4. Asistencia a capacitaciones previstas por la Subred. 5. Ingreso de información confiable al sistema de información.	1. Facturas con los parametros establecidos dentro del marco de la gruntia de calidad. 2. Cuentas soportadas dando cumplimiento a la normatividad vigente.
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Unico de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	100%	1. Adoptar las acciones necesarias para minimizar los riesgos dentro del proceso de facturación que afecten las finanzas de la Institución. 2. Brindar una atencion calida, respetuosa y enmarcada en la humanización de nuestro proceso. 3. Manejo apropiado del sistema de información. 4. Ingreso y registro de información confiable al sistema de información.	1. Cuentas debidamente soportadas de acuerdo a la Resolucion 3047 de 2008 anexo tecnico 5 con los parametros legales establecidos.
1. verificación de estado de afiliación de los usuarios en los diferentes aplicativos (Fovyga, comprobador de derechos de la SDS de Bogotá, bases de datos de capitación, DNP, escolares, entre otros.	100%	verificación de estado de afiliación de los usuarios en bases de datos	se verificaron pacientes en bases de datos,según la necesidad del servicio en fosyga, dnp,comprobador de derechos,ruaf
2. Realizar el ingreso de los pacientes en el sistema de información de la subred Norte, con los datos obligatorios requeridos, verificar y registrar la autorización emitida por las diferentes entidades responsables de pago y registrarla en la factura correspondiente.	100%	Ingreso de los pacientes en el sistema de información de la Subred Norte, con los datos obligatorios requeridos, verificacion y registro de la Autorización emitida por las diferentes Entidades Responsables de Pago	Facturas con los respectivos datos del paciente y de la autorización
3. Registrar diariamente en el sistema de información los servicios prestados a los usuarios, previa verificación de los soportes de la atención e informando oportunamente las inconsistencias encontradas.	100%	Registro diario en el sistema de información de los servicios prestados a los usuarios, previa verificación de los soportes de la atención e informe oportuno de las inconsistencias encontradas.	Registro de servicios prestados a los usuarios e informe con las inconsistencias encontradas
4. Cerrar el ingreso al momento del egreso de los pacientes de los servicios de urgencias y/o hospitalización cuando se de de alta y generar la factura con todos los cargos de los servicios prestados	100%	Generación de la factura con todos los cargos de los servicios prestados al paciente al momento de su egreso.	Cierre de todos los ingresos con su respectiva factura
5. Generar los cortes de factura y división de la misma en caso de ser requerido por cambio de pagador	100%	cortes de factura y división de la misma en caso de ser requerido por cambio de pagador	Facturación de los servicios prestados al pagador correspondiente
6. Generar corte de cuenta y cerrar la factura de capitación cuando al paciente se le defina la conducta	100%	corte de cuenta y cierre de la factura de capitación cuando al paciente se le defina la conducta	Cierre de pacientes capitados con la respectiva factura
7. Notificar los casos de pacientes particulares suspendidos o con alguna inconsistencia en la afiliación autorización.	100%	Notificación de los casos de pacientes particulares, suspendido o con alguna inconsistencia en la afiliación, autorización	Egreso de pacientes sin inconvenientes y con afiliación definida
8. verificar la correcta admisión del paciente solicitando los ajustes cuando así se requiera, registrando y/o actualizando la información respectiva del usuario	100%	verificar la correcta admisión del paciente solicitando los ajustes cuando a si se requiera registrando y/o actualizando la información respectiva del usuario	Admisión del paciente acorde con la información actual del mismo, tanto de residencia como de las bases de datos
9. Recaudar valor de los copagos y/o cuotas de recuperación conforme a lo establecido en el acuerdo 260/2004 y decreto 2357/1995 y resolución 55921 de 2015	100%	Recaudo de los Copagos y/o cuotas de recuperación conforme a lo establecido en el acuerdo 260/2004 y decreto 2357/1995 y resolución 5592 de 2015	Arqueo, cierre de caja diario y entrega de efectivo a tesoreria
10.Soportar la factura de venta con el registro de atención correspondientes y los soportes ajustados a resolución 3374 de 2000	100%	Soportar la factura de venta con el registro de atención correspondiente y los soportes ajustados a resolución 3374 de 2000	Factura soportada con el registro de atención correspondiente y los soportes ajustados a resolución 3374 de 2000
11. Hacer cierre diario y traslado de caja para entregar al cajero principal	100%	hacer cierre diario y traslado de caja para entrega al cajero principal	Entrega diaria al cajero principal, del recaudo de los copagos y cuotas de recuperación
12. Entrega diaria de facturas y de pagarés de manera organizada en la central de cuentas, armado de cuentas del fondo financiero distrital de salud y Fovyga con reporte del sistema "factura por usuario detallado"	80%	entrega diaria de facturas y de pagarés de manera organizada en la central de cuentas, armado de cuentas del fondo financiero distrital de salud y fosyga con reporte del sistema factura por usuario detallado	Facturas realizadas, organizadas por empresas, con reporte del sistema
13. Reportar al tecnico delegado las facturas objeto de anulación con la causal	100%	Reporte de las facturas objeto de anulación con la respectiva causal	Reporte de facturas anuladas y reemplazo de las mismas en los casos que se requiera
14. Re-facturar servicios de salud (cambio de pagador) cuando se requiera	100%	Re-facturar servicios de salud (cambio de pagador cuando se requiera)	Servicios facturados al pagador correspondiente, de acuerdo a lo verificado en las bases de datos de la SDS
15. Y las demás actividades consignadas en el contrato por OPS	100%	Las demás actividades consignadas en el contrato por OPS	Reuniones de Facturación.
TOTAL DE EJECUCIÓN:	100%		

OBSERVACIONES:.

TOTAL A PAGAR : M/CTE($1.596.438)UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

VERONICA MARIA PUERTO CORREDOR CC. 52455372	ORA. LUZ ANGELA PAEZ Fecha: 29/02/2020

Nota. Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52455372		PUERTO CORREDOR VERONICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 H N 164 B 74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7539339	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	1000000080	9402439076	I	2020/02/18	2020/02/13	BANCO BOGOTA	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$21,400**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
1	CC 52455372	PUERTO VERONICA	230201	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0

2020/02/13 06:13 AM